

ANÁLISIS DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2016

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
SERIE: SEGUIMIENTO AL CICLO PRESUPUESTARIO
MAYO 2017



Propósito del Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal 2016

El Instituto Belisario Domínguez, como órgano especializado encargado de realizar investigaciones estratégicas sobre el desarrollo nacional, tiene dentro de sus funciones elaborar análisis de coyuntura en los campos de competencia del Senado de la República.

Lo anterior estará sujeto a los principios de relevancia, objetividad, imparcialidad, oportunidad y eficiencia que rigen el trabajo del Instituto.

En este contexto, una de las responsabilidades de la Dirección General de Finanzas es realizar análisis, estudios e investigaciones sobre la composición y el comportamiento del ingreso, gasto, inversión, deuda y financiamiento públicos en el ámbito de la hacienda pública federal.

En cumplimiento de esta responsabilidad, se elabora un análisis relevante, objetivo, imparcial, oportuno y eficiente de la Cuenta Pública 2016 con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones legislativas del Senado y apoyar en el ejercicio de sus facultades de supervisión y control. El presente documento abarca en su primera sección los principales elementos del panorama económico. La segunda sección cubre el comportamiento de los ingresos presupuestarios del sector público. La tercera sección contempla la evolución del gasto público con sus distintos enfoques y clasificaciones. Finalmente se incluye un análisis de la postura fiscal y la deuda pública

Contenido

Resumen ejecutivo	2
Introducción	4
1. Panorama económico	4
2. Ingresos presupuestarios del sector público.....	6
3. Gasto público.....	11
3.1 Gasto programable por clasificación económica.....	12
3.2 Gasto programable por clasificación funcional	13
3.3 Gasto programable por clasificación administrativa	14
Poder Legislativo.....	14
Poder Judicial.....	15
Órganos Autónomos.....	15
Ramos Administrativos	15
Ramos Generales	19
Entidades de Control Directo	19
Empresas Productivas del Estado.....	19
3.4 Gasto corriente estructural	21
3.5 Gasto federalizado	22
4. Postura fiscal	24
5. Deuda pública.....	27
6. Consideraciones finales.....	30
7. Referencias.....	30

Resumen ejecutivo

El pasado 29 de abril, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó a la Cámara de Diputados la Cuenta Pública 2016. La Cuenta Pública contiene información contable, presupuestaria, programática y complementaria de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y de los entes públicos del Sector Paraestatal. Su objetivo es proveer de información sobre la evolución de los recursos públicos durante el ejercicio fiscal, a fin de transparentar su gestión y contribuir a la rendición de cuentas.

A continuación, se presentan los principales resultados de la Cuenta Pública 2016:

- El crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) fue 2.3%, cifra inferior en 0.8 puntos porcentuales (pp) respecto a la estimada, y menor en 0.3 pp respecto al crecimiento real de 2015.
- Los ingresos presupuestarios del sector público ascendieron a 4 billones 845 mil 530 millones de pesos (mdp), cifra superior en 16.6% respecto a lo aprobado y mayor en 8.6% real en relación con 2015.
 - La recaudación petrolera fue de 789,148 mdp, cifra menor en 10.8% respecto a lo aprobado en la LIF-2016 y 10.6% inferior en términos reales respecto lo recaudado en 2015.
 - Con respecto a la recaudación no petrolera, cerró el año en 4 billones 56 mil 382 millones de pesos, 24.0% más que lo aprobado y 13.3% superior en términos reales en relación con 2015.
 - Lo anterior fue resultado de que los ingresos tributarios alcanzaron un monto de 2 billones 715 mil 998 millones de pesos, lo cual fue superior en 12.8% respecto al monto programado, y 10.0% mayor al observado en 2015; el incremento se explica por el dinamismo de los ingresos recaudados por los impuestos sobre la Renta, Especial sobre Producción y Servicios y al Valor Agregado.
 - Asimismo, los ingresos no tributarios sumaron 547,142 mdp, cifra que representó un incremento de 161.6% respecto al monto programado, y de 29.3% en relación con lo alcanzado en 2015; el principal factor asociado a este resultado fue el remanente de operación del Banco de México de 239,094 mdp.
- El gasto neto total del sector público sumó 5 billones 377 mil 850 millones de pesos, 12.9% por encima de lo aprobado y 4.5% mayor en términos reales respecto de lo ejercido en 2015.
 - El gasto adicional se explica principalmente por un mayor gasto programable del Poder Ejecutivo debido a ingresos excedentes con destino de gasto específico; se erogaron 588,895 mdp por encima de lo presupuestado, cifra superior en 16.8% respecto a lo aprobado y 4.0% mayor en términos reales en relación con 2015.
 - Los ramos administrativos que más recursos adicionales erogaron respecto a lo presupuestado fueron: Energía con 326,188 mdp más de lo programado debido a las aportaciones otorgadas a Pemex y CFE por un monto agregado de 322,192 mdp; Comunicaciones y Transportes con 28,145 mdp; y Educación Pública con 19,954 mdp.
 - Los ramos administrativos que gastaron más respecto de 2015 fueron: Energía un crecimiento real de 182.4%, Relaciones Exteriores 18.7%, y Función Pública 14.8%.
- El gasto corriente estructural fue de 2 billones 227 mil 374 millones de pesos, lo que implicó una caída real de 4.3% respecto a lo ejercido en 2015, por lo que estuvo en línea con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en el artículo tercero transitorio donde se fijó que el gasto corriente estructural no podría ser mayor en 2.0% en términos reales respecto al gasto corriente estructural ejercido en la Cuenta Pública 2015.

- El gasto federalizado de las entidades federativas ascendió a 1 billón 781 mil 661 millones de pesos, 4.7% superior a lo aprobado y 0.7% menor en términos reales anuales.
- El balance presupuestario del Sector Público presentó un déficit de 2.6% del PIB, cifra inferior en 0.4 pp del PIB respecto a lo estimado en Criterios Generales de Política Económica 2016 (CGPE-2016).
- Los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia del déficit público, representaron 2.9% del PIB, cifra menor a la estimada en CGPE-2016 que fue de 3.5% del PIB.
- El saldo de la deuda bruta del sector público alcanzó 9 billones 934 mil 344 millones de pesos, equivalente a 50.9% del PIB. Mientras que el saldo de la deuda neta fue de 9 billones 693 mil 218 millones de pesos, lo que representó 49.7% del PIB. Finalmente, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público fue de 9 billones 797 mil 440 millones de pesos, equivalente a 50.2% del PIB y menor al 50.5% estimado en Criterios Generales de Política Económica 2017 (CGPE-2017).

Introducción

La Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD) realiza el presente análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2016 (Cuenta Pública 2016), en el cual se examina el comportamiento de los ingresos públicos, el gasto público, el balance fiscal y la deuda pública durante el año. Además, se comparan contra los montos aprobados para 2016 y ejercidos durante 2015. La primera sección del documento presenta la evolución del panorama económico; la segunda aborda los componentes de los ingresos presupuestarios del sector público; la tercera analiza los rubros generales de gasto público con sus distintos enfoques y clasificaciones; la cuarta muestra los resultados de la postura fiscal y la quinta indaga sobre la deuda pública.

Entre los resultados globales de la Cuenta Pública 2016 pueden destacarse los siguientes: i) el crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) fue menor al estimado, y también fue menor que el de 2015; ii) los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores a los estimados, y a los recaudados en 2015; iii) el gasto neto del sector público ejercido fue mayor al aprobado; iv) el balance presupuestario del sector público registró un déficit menor al aprobado; y finalmente v) los saldos de la deuda neta y bruta del sector público aumentaron respecto a los de 2015.

Cuadro 1. Principales resultados de la Cuenta Pública 2016
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Cuenta Pública 2015		Cuenta Pública 2016		Variación porcentual	
	Ejercido	% del PIB	Ejercido	% del PIB	Aprobado 2016	Ejercido 2015
					Absoluta	Real*
Ingresos presupuestarios del Sector Público	4,266,990	23.4	4,845,530	24.8	16.6	8.6
Gasto neto presupuestario pagado del Sector Público	4,917,247	27.0	5,377,850	27.5	12.9	4.5
Balance presupuestario del Sector Público	-619,135	-3.4	-498,878	-2.6	-13.6	-19.4
Balance sin inversión de EPEs y proyectos de alto impacto económico y social	-165,743	-0.9	-10,812	-0.1	-88.8	-93.8
Saldo de la deuda pública bruta	8,430,562	46.2	9,934,344	50.9	n.d.	
Saldo de la deuda pública neta	8,160,590	44.7	9,693,218	49.7	n.d.	

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

n.d.: no disponible, mdp: millones de pesos, EPEs: Empresas Productivas del Estado.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos del INEGI y de la Cuenta Pública 2016, SHCP.

1. Panorama económico

El entorno considerado para la elaboración del programa económico de 2016 resultó optimista en relación con los datos observados durante el año. Esto se debió a un menor dinamismo de la economía mundial respecto al anticipado, principalmente por la desaceleración de algunas economías emergentes y un menor crecimiento de la producción industrial estadounidense. Asimismo, prevaleció un entorno adverso con alta volatilidad en los mercados financieros ocasionada por el Brexit, los resultados de la elección presidencial en Estados Unidos y el efecto de la normalización de la política financiera en dicho país, así como por la caída en los precios del petróleo y la incertidumbre respecto al ritmo del crecimiento de economías emergentes.

En 2016, el crecimiento real del PIB de México fue de 2.3%, cifra que fue 0.8 puntos porcentuales (pp) menor a la estimada, y resultó menor en 0.3 pp respecto al crecimiento real de 2015. Algunos de los factores que explican este resultado son los siguientes: i) las exportaciones no petroleras tuvieron un crecimiento inferior al esperado debido a un menor dinamismo de la producción industrial de los Estados Unidos; ii) el

fortalecimiento de la demanda interna no fue suficiente para compensar el menor dinamismo de la demanda externa; iii) la producción industrial no creció respecto al año anterior debido a la menor demanda externa de manufacturas; iv) la minería tuvo una contracción de 6.4% explicada, en parte, por la reducción de 5.0% de la plataforma de producción de petróleo; iv) el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo crudo fue de 35.6 dólares por barril (dpb), cifra que resultó 14.4 dólares menor respecto al valor estimado en la Ley de Ingresos, y 7.7 dólares inferior al promedio observado durante 2015 (ver Cuadro 2).

Cuadro 2. Variables económicas seleccionadas, consideradas en el programa económico 2016

Concepto	CGPE	Aprobado	Observado
Crecimiento real anual del PIB (%)	3.1	3.1	2.3
Inflación (% Dic-Dic)	3.0	3.0	3.4
Tipo de cambio nominal promedio (pesos por dólar)	15.9	16.4	18.7
Cetes 28 días tasa de rendimiento nominal promedio (%)	4.0	4.0	4.2
Cuenta corriente (% PIB)	-2.6	-2.6	-2.7
Crecimiento real anual PIB EUA (%)	2.7	2.7	1.6
Crecimiento real producción industrial de EUA (%)	2.7	2.7	1.7
Precio promedio mezcla mexicana (dólares/barril)	50.0	50.0	35.6
Plataforma de producción de petróleo promedio (mbd)	2,247.0	2,247.0	2,153.7
Plataforma de exportación de petróleo promedio (mbd)	1,091.0	1,091.0	1,194.4
Precio promedio gas natural (dólares/MMBTU)	2.9	2.9	2.6

EUA: Estados Unidos de América.

Mbd: miles de barriles diarios. MMBTU: millones de BTU (unidad térmica británica, por sus siglas en inglés).

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2016, Dictamen de Ley de Ingresos de la Federación 2016, Cuenta Pública 2016, Banco de México, INEGI, Secretaría de Economía y Secretaría de Energía. Las cifras de Estados Unidos son del Bureau of Economic Analysis.

La demanda agregada tuvo un desempeño menos favorable en 2016 que el reportado en 2015: En 2016, el consumo se incrementó a una tasa anual de 2.6%, debido al aumento de sus componentes público y privado en 1.1% y 2.8%, respectivamente; en 2015, el crecimiento del consumo fue de 3.0%. La inversión mostró un aumento anual de 0.4% en 2016, mientras que en 2015 el crecimiento de la inversión fue de 3.8%. Las exportaciones de bienes y servicios tuvieron un incremento de 1.2% en 2016, que contrasta con el aumento de 9.0% que reportaron en 2015.

El empleo mostró una evolución favorable, particularmente por la generación de puestos permanentes de trabajo y un menor desempleo: Al cierre de 2016, el número de trabajadores asegurados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a 18.6 millones, lo que significó un incremento de 732.6 miles de trabajadores respecto al cierre de 2015. El 88.7% de esos trabajadores adicionales fueron contratados de forma permanente, y el 11.3% de forma eventual. La tasa de desocupación promedio de 2016 fue de 3.9%, mientras que en 2015 fue de 4.4%.

La inflación registró un incremento mayor en 2016 respecto al que tuvo en 2015: La inflación anual a diciembre de 2016 se ubicó en 3.4%, cifra que resultó mayor en 1.2 puntos porcentuales respecto a la de 2015, y dentro del intervalo de la meta anual de Banco de México de 3.0% más-menos un punto porcentual.

Derivado de un entorno internacional de creciente volatilidad, el mercado monetario y cambiario de México presentó un aumento de tasas de interés y una depreciación del peso: El Banco de México aumentó la tasa de interés de referencia en 250 puntos base, al pasar de 3.25% a 5.75%. Los Certificados de la Tesorería (Cetes) a 28 días promediaron 4.17%, mientras que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días promedió 4.47%. El tipo de cambio promedio fue de 18.7 pesos por dólar, lo que significó una

depreciación de 17.8% respecto a 2015 y de 14.0% en comparación con lo anticipado en el programa económico.

Las reservas internacionales netas disminuyeron, mientras que variables financieras como el crédito y los fondos para el retiro se expandieron: Las reservas internacionales netas disminuyeron en 200 millones de dólares (mdd), y a final de año se ubicaron en 176.5 millones de dólares (mdd). La cartera de crédito total de la banca comercial ascendió a 4 billones 339 mil millones de pesos, lo que implicó un aumento de 9.2% respecto a 2015. El ahorro financiero interno total representó el 62.2% del PIB, proporción inferior en 0.1 pp respecto al nivel observado en 2015. Los fondos del Sistema de Ahorro para el Retiro contribuyeron con 18.5% del ahorro financiero y representaron el 11.5% del PIB, valor que resultó superior en 0.3 pp respecto a su nivel de 2015.

La balanza de pagos fue deficitaria en su cuenta corriente y superavitaria en su cuenta financiera: La cuenta corriente registró un déficit de 27,858.2 mdd, el cual representó 2.7% del PIB; dicho déficit fue menor en 5,488.6 mdd respecto al observado en 2015 y se explica principalmente por la evolución positiva de la balanza de bienes y servicios. Las exportaciones de mercancías alcanzaron 373,929.6 mdd, monto menor en 1.8% respecto al obtenido en 2015. Las importaciones de mercancías sumaron 387,064.5 mdd, cifra que representó una reducción de 2.1% respecto al monto de 2015. La balanza de mercancías alcanzó un déficit de 13,134.9 mdd, con una disminución de 10.1% respecto al déficit observado en 2015. La cuenta financiera de la balanza de pagos acumuló un superávit de 35,872.8 mdd, monto que resultó mayor en 1.8% respecto al alcanzado en 2015. La inversión directa neta registró una entrada de 27,526.0 mdd, 22.6% mayor respecto a 2015. La inversión extranjera de cartera registró una entrada neta de 30,709.0 mdd, monto superior en 9.8% respecto al obtenido en 2015.

2. Ingresos presupuestarios del sector público

En este apartado se aborda la evolución de los ingresos presupuestarios del sector público en 2016 en relación con los montos aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación 2016 (LIF-2016), así como con la recaudación observada en 2015. La variación porcentual respecto al año anterior se presenta en todos los casos en términos reales.

En 2016, los ingresos presupuestarios fueron de 4 billones 845 mil 530 millones de pesos (mdp), monto superior en 16.6% respecto al aprobado en la LIF-2016, y un incremento de 8.6% en comparación con lo observado en 2015. Por fuente de ingresos, los ingresos petroleros y los no petroleros representaron 16.3% y 83.7%, respectivamente, de los ingresos totales, lo que implicó un fortalecimiento de los no petroleros pues en 2015 participaron con 80.2% del total.

- Los ingresos petroleros ascendieron a 789,148 mdp, monto inferior en 95,292 mdp a lo previsto en la LIF-2016, y 10.6% menor a lo observado en 2015.
 - La disminución de los ingresos petroleros se explica, de manera similar al año anterior, por la reducción de la plataforma de producción de crudo y gas natural, así como del precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales.
 - La plataforma de producción de crudo cayó en 4.4% respecto al año anterior; el precio de la mezcla mexicana de petróleo pasó de 45.4 dólares por barril (dpb) promedio en 2015 a 34.3 dpb en 2016, mientras que el precio en dólares del gas natural disminuyó 12.0%.
 - Lo anterior se compensó parcialmente con un tipo de cambio mayor en 14.4%.

- Los ingresos petroleros del Gobierno Federal fueron de 308,142 mdp, monto menor en 36.6% respecto al estimado en la LIF-2016, y 28.9% inferior respecto a lo recaudado en 2015. Lo anterior fue consecuencia de menores transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED), así como de una menor recaudación del impuesto sobre la renta (ISR) petrolero de contratistas y asignatarios.
 - La transferencia efectuada por el FMPED fue equivalente a 1.6% del PIB, que fue el monto que el fondo pudo entregar en el contexto de 2016;¹ por su parte, se recaudaron 221 mdp de ISR petrolero, lo que significó una reducción de 96.0% respecto a 2015.
- Los ingresos de Pemex sumaron 481,006 mdp, monto superior en 20.7% y 7.2%, respectivamente, a lo programado para el año y a lo observado en 2015. El resultado se explica por las aportaciones patrimoniales realizadas por el Gobierno Federal a Pemex: 134,231 mdp para apoyar el pago de pensiones y jubilaciones y 26,500 mdp para fortalecer su posición financiera; si se excluyen dichas aportaciones, los ingresos de la empresa disminuyen en 19.6% respecto al programa y 17.0% en relación con el año anterior.
- Los ingresos no petroleros ascendieron a 4 billones 56 mil 382 millones de pesos esta cifra fue mayor en 24.0% en relación con lo previsto en LIF-2016 y 13.3% superior a la recaudada el año anterior.
 - Los ingresos tributarios sumaron 2 billones 715 mil 998 millones de pesos, monto que rebasó en 12.8% y 10.0%, respectivamente, lo programado y lo observado en 2015. La evolución se explica por el dinamismo de los ingresos recaudados por ISR, impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS), impuesto al valor agregado (IVA) e importación.
 - La mayor recaudación por ISR en relación con el programa se debió al aumento en los pagos anuales definitivos, el incremento en la base de contribuyentes y la actividad económica. Sobresalen también los mayores montos por IEPS, IVA e impuesto a la importación, éste último como consecuencia de la depreciación del tipo de cambio.
 - Entre las medidas de beneficio fiscal adoptadas en 2016 se encuentran las dirigidas a: fomentar el recinto fiscalizado estratégico; beneficiar fiscalmente a los contribuyentes de Campeche y Tabasco; incentivar el uso de medios electrónicos de pago y comprobación fiscal; y establecer estímulos fiscales en materia de IEPS a los combustibles.
 - Los ingresos no tributarios totalizaron 547,142 mdp, lo que representó un incremento de 161.6% respecto a lo estimado en la LIF-2016 y de 29.3% en relación con lo recaudado en 2015. Este resultado se explica principalmente por el entero del remanente de operación del Banco de México por 239,093.8 mdp.
 - Los ingresos de organismos y empresas fueron de 793,243 mdp, cifra que rebasó en 21.3% la prevista en LIF-2016 y en 15.3% lo observado el año anterior.
 - Los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) aumentaron en 29.1% en comparación con 2015, aunque si se excluyen los ingresos derivados de las aportaciones patrimoniales que recibió por parte del Gobierno Federal -por 161,080 mdp-, sus ingresos disminuyen en alrededor

¹ El artículo 93 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria especifica que la transferencia que debe de realizar el FMPED al gobierno federal deberá ser equivalente a 4.7% del PIB menos el ISR por los contratos y asignaciones; en caso de que al cierre del ejercicio fiscal los recursos del FMPED no sean suficientes para cubrir dicho monto, el Fondo transferirá los recursos que sean susceptibles de ser transferidos al Gobierno Federal.

de 1.8%. Esto se debe principalmente a los menores ingresos por ventas de energía eléctrica por la reducción de las tarifas.

- Los ingresos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fueron inferiores en 2.0% respecto a lo programado y 0.2% mayores en relación con 2015.
- Por su parte, los ingresos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) resultaron menores en 9.1% y 0.8%, respectivamente, al monto aprobado y a los observados el año anterior

Cuadro 3. Ingresos presupuestarios del sector público.
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016		Variación 2016 Recaudado-Aprobado		Variación Recaudado 2016-2015	Porcentaje del PIB	
	Recaudado	Aprobado	Recaudado	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*	LIF	Recaudado
Ingresos presupuestarios	4,266,990	4,154,633	4,845,530	690,897	16.6	8.6	21.3	24.8
Petroleros	843,434	884,440	789,148	-95,292	-10.8	-10.6	4.5	4.0
<i>Gobierno Federal</i>	<i>414,424</i>	<i>486,047</i>	<i>308,142</i>	<i>-177,905</i>	<i>-36.6</i>	<i>-28.9</i>	<i>2.5</i>	<i>1.6</i>
Fondo Mexicano del Petróleo	398,805	485,536	307,920	-177,616	-36.6	-26.2	2.5	1.6
ISR de contratistas y asignatarios	5,232	511	221	-290	-56.7	-96.0	0.0	0.0
Derechos vigentes hasta 2014	10,387	0	0	0	0.0	n. s.	0.0	0.0
<i>Pemex</i>	<i>429,009</i>	<i>398,393</i>	<i>481,006</i>	<i>82,614</i>	<i>20.7</i>	<i>7.2</i>	<i>2.0</i>	<i>2.5</i>
No Petroleros	3,423,556	3,270,194	4,056,382	786,188	24.0	13.3	16.8	20.8
<i>Gobierno Federal</i>	<i>2,765,647</i>	<i>2,616,394</i>	<i>3,263,140</i>	<i>646,746</i>	<i>24.7</i>	<i>12.8</i>	<i>13.4</i>	<i>16.7</i>
Tributarios	2,361,234	2,407,206	2,715,998	308,792	12.8	10.0	12.3	13.9
Sistema Renta	1,217,261	1,243,649	1,420,493	176,844	14.2	11.6	6.4	7.3
Valor Agregado	707,213	741,989	791,700	49,712	6.7	7.0	3.8	4.1
Producción y Servicios	354,294	348,945	411,390	62,444	17.9	11.0	1.8	2.1
<i>Del cual: gasolinas y diesel</i>	<i>220,091</i>	<i>209,386</i>	<i>277,264</i>	<i>67,878</i>	<i>32.4</i>	<i>20.4</i>	<i>1.1</i>	<i>1.4</i>
Importación	44,096	36,289	50,553	14,264	39.3	9.6	0.2	0.3
Exportación	1	0	0	0	0.0	-67.6	0.0	0.0
Automóviles Nuevos	7,244	7,299	9,058	1,759	24.1	19.5	0.0	0.0
IAEEH	3,746	4,067	3,994	-73	-1.8	1.9	0.0	0.0
Accesorios	23,211	24,911	28,480	3,569	14.3	17.3	0.1	0.1
Otros	4,168	56	329	273	483.2	-92.5	0.0	0.0
No Tributarios	404,413	209,188	547,142	337,954	161.6	29.3	1.1	2.8
Derechos	48,252	41,762	55,606	13,844	33.2	10.2	0.2	0.3
Productos 1/	5,406	5,651	7,712	2,061	36.5	36.4	0.0	0.0
Aprovechamientos	350,707	161,743	483,776	322,033	199.1	31.9	0.8	2.5
Contribuciones de Mejoras	49	32	48	16	50.5	-6.4	0.0	0.0
<i>Organismos y empresas 2/</i>	<i>657,909</i>	<i>653,800</i>	<i>793,243</i>	<i>139,443</i>	<i>21.3</i>	<i>15.3</i>	<i>3.3</i>	<i>4.1</i>
CFE	343,769	314,541	464,339	149,798	47.6	29.1	1.6	2.4
IMSS	269,765	288,588	282,854	-5,734	-2.0	0.2	1.5	1.4
ISSSTE	44,375	50,672	46,050	-4,622	-9.1	-0.8	0.3	0.2
Información Complementaria:								
Ingresos presupuestarios	4,266,990	4,154,633	4,845,530	690,897	16.6	8.6	21.3	24.8
<i>Gobierno Federal</i>	<i>3,180,071</i>	<i>3,102,440</i>	<i>3,571,281</i>	<i>468,841</i>	<i>15.1</i>	<i>7.4</i>	<i>15.9</i>	<i>18.3</i>
Tributarios	2,366,466	2,407,717	2,716,219	308,502	12.8	9.7	12.3	13.9
No Tributarios	813,606	694,724	855,062	160,339	23.1	0.5	3.6	4.4
<i>Organismos y empresas 2/</i>	<i>1,086,918</i>	<i>1,052,193</i>	<i>1,274,249</i>	<i>222,056</i>	<i>21.1</i>	<i>12.1</i>	<i>5.4</i>	<i>6.5</i>
<i>Pemex</i>	<i>429,009</i>	<i>398,393</i>	<i>481,006</i>	<i>82,614</i>	<i>20.7</i>	<i>7.2</i>	<i>2.0</i>	<i>2.5</i>
CFE	343,769	314,541	464,339	149,798	47.6	29.1	1.6	2.4
IMSS	269,765	288,588	282,854	-5,734	-2.0	0.2	1.5	1.4
ISSSTE	44,375	50,672	46,050	-4,622	-9.1	-0.8	0.3	0.2

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

1/ 2015 y recaudados 2016 excluyen intereses compensados por 6,948.1 y 11,831.5 millones de pesos, respectivamente

2/ Los montos de 2015, LIF y Recaudado 2016 excluyen aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE por 28,696.9, 28,986.8 y 27,817 millones de pesos, respectivamente

n. s. no significativo

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

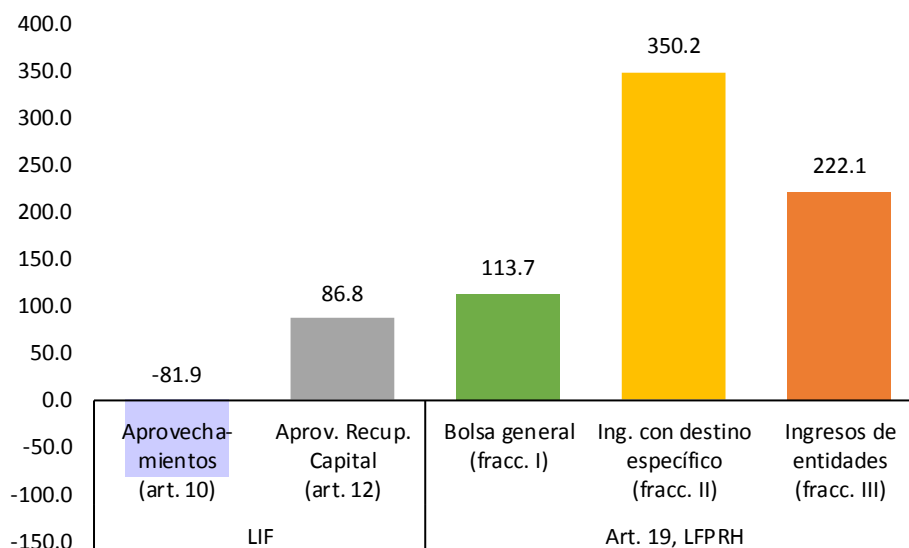
Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD, con base en la Cuenta Pública 2016, SHCP, e INEGI.

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) define los ingresos excedentes como aquellos recursos que en el ejercicio fiscal se obtienen por encima de los aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) o en su caso respecto de los ingresos propios de las entidades de control indirecto. Los ingresos presupuestarios excedentes del ejercicio fiscal 2016 ascendieron a 690,897 mdp, equivalentes a 3.5% del PIB. El 99.3% del total de los excedentes provino de aquellos especificados en el artículo 19 de la LFPRH y sólo una pequeña parte de los estipulados en el artículo 12 de la LIF-2016, que corresponden a aprovechamientos por recuperaciones de capital.

La mayor parte de los excedentes que se norman en la LFPRH procedieron de aquellos que tienen por ley un destino específico; en particular, los aprovechamientos, donde se contabiliza el remanente de operación del Banco de México (ROBM) representaron casi el 90.0% de los excedentes de esta fracción. Siguen en importancia los excedentes generados por las entidades (Pemex, CFE, IMSS e ISSSTE).

Al igual que en los dos años anteriores, la Cuenta Pública 2016 informa sobre la distribución de los excedentes de la “bolsa general”,² pero con los datos preliminares del Cuarto Informe Trimestral 2016,³ estos indican que dichos ingresos adicionales se utilizaron para cubrir los faltantes de ingreso de otros rubros y para compensar un mayor gasto no programable.⁴

Gráfica 1. Ingresos excedentes
(Miles de millones de pesos)



Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD, con base en la Cuenta Pública 2016, SHCP.

² Es decir, de los excedentes estipulados en la Fracción I del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

³ Ver Instituto Belisario Domínguez (2017). Origen y destino de los ingresos excedentes del Sector Público Federal. Dirección General de Finanzas, Serie Análisis de coyuntura, Número 9.

⁴ Para el resto de los excedentes, la información incluida en la Cuenta Pública no permite hacer un cruce entre cada una de las fuentes en que se generaron y el destino que tuvieron.

Recuadro 2.1. Utilización del remanente de operación del Banco de México

En la presentación del Paquete Económico 2016, el Poder Ejecutivo propuso modificar la LFPRH para establecer un mecanismo que fortaleciera la posición financiera del Gobierno Federal y diera lugar a una reducción de la deuda pública en caso de recibir ingresos extraordinarios asociados al ROBM (SHCP, 2015).

En este contexto, el 18 de noviembre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se adicionó el artículo 19 bis a la LFPRH. El artículo establece que el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) debe destinar los recursos que correspondan al importe del remanente de operación que el Banco de México entere al Gobierno Federal a lo siguiente:

- I. Cuando menos el 70% a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario que, en su caso, haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos.
- II. El monto restante, a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) o al incremento de activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

El artículo también estipula que SHCP debe dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación que en su caso hubiera recibido del Banco de México, así como la reducción que ésta generara en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) en el último informe trimestral del ejercicio fiscal de que se trate. SHCP publicó la información en dicho informe así como en la Cuenta Pública.

En abril de 2016, el Gobierno Federal recibió un monto de 239,094 mdp por concepto del ROBM, el cual se utilizaría de la siguiente manera:

- 167 mil mdp, equivalentes al 70% del entero, a recomprar valores gubernamentales hasta por 103 mil mdp y al menos 64 mil mdp a disminuir el monto de colocación de su deuda en 2016.
- Del 30% restante, 70 mil mdp se destinarían al FEIP y aproximadamente 1.7 mil mdp (97 millones de dólares) para pagar aportaciones pendientes a organismos internacionales, las cuales constituyen una inversión de capital del Gobierno Federal.

Cuadro R.2.1. Utilización del remanente de operación del Banco de México

Programa		Observado
239.1 mmp ROBM	I) 167 mmp: Amortización de la deuda pública del gobierno federal y reducción del monto de financiamiento	1) Al menos 64 mmp reducción de colocación de deuda
		2) Hasta 103 mmp recompras de valores gubernamentales
	II) 71.7 mmp Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o al incremento de activos	1) 70 mmp Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios
		2) 1.7 mmp Incremento de activos con Organismos Financieros Internacionales

mmp: miles de millones de pesos; mdp: millones de pesos.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD, con base en la Cuenta Pública 2016, SHCP.

En relación con la amortización de la deuda pública, el Gobierno Federal realizó una recompra de deuda pública por 97,954 mdp. La operación contempló las emisiones de bonos a tasa fija y UDIBONOS con vencimientos entre 2016 y 2018. También, SHCP ajustó el programa de subastas a partir de mayo de 2016 para disminuir la colocación de deuda; los ajustes al programa de subasta en el segundo, tercero y cuarto trimestres implicaron una reducción de colocaciones por 72,500 mdp. Estas medidas hicieron posible que al cierre de 2016 se lograra una reducción en el saldo de deuda del Gobierno Federal por 170,454 mdp, respecto del que se hubiera observado en ausencia de la estrategia del uso del ROBM.

En mayo de 2016 se hizo una transferencia al FEIP por 70 mil mdp, lo cual fortaleció la capacidad financiera del Gobierno Federal y su potencial para hacer frente a choques externos que impacten en las finanzas públicas. El saldo al final del año del fondo fue de 110,141 mdp, el mayor monto obtenido desde la creación de su antecesor, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.

Por último, en el tercer trimestre de 2016 se realizaron pagos o aportaciones de capital por 1.7 miles de mdp (92.7 millones de dólares) para incrementar los activos financieros con Organismos Financieros Internacionales (OFI's). Los compromisos adquiridos con estos organismos permiten que el país conserve el acceso a los recursos de dichas instituciones y el poder de voto en las mismas; los recursos se destinaron principalmente al Banco Mundial y al Banco de Desarrollo de América del Norte.

3. Gasto público

En esta sección se presentan los principales resultados del gasto reportado en la Cuenta Pública 2016, se lleva a cabo un comparativo en relación con los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PEF-2016) y respecto al gasto ejercido en dicho año. Se revisa el gasto neto presupuestario y su ordenación en gasto programable que incluye la clasificación económica, funcional y administrativa y el gasto no programable.

Se muestra también los resultados para las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal a las que se destinaron mayores recursos dentro del presupuesto. En todos los casos cuando se compara con 2015 y las variaciones porcentuales anuales se calculan en términos reales.

En 2016, el gasto neto total del sector público ascendió a 5 billones 377 mil 849.6 millones de pesos, monto que implicó un ejercicio de recursos adicionales en 12.9% respecto a lo aprobado y un incremento de 4.5% en comparación con 2015.

Los datos de la Cuenta Pública indican que en 2016 el gasto ejercido fue 613,975.6 mdp superior a lo aprobado en el PEF. De acuerdo con la SHCP, el mayor gasto ejercido fue cubierto en su mayoría con ingresos excedentes que cuentan con destino específico, por lo que la SHCP informó que el nivel de gasto resultó consistente con el déficit aprobado por el Congreso (ver Cuadro 4).

Cuadro 4. Gasto neto total del sector público
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016		Variación 2016 Ejercido-Aprobado		Variación Ejercido 2016-2015	Porcentaje del PIB	
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*	Ejercido	
		2015	2016				2015	2016
TOTAL	4,917,247	4,763,874	5,377,850	613,976	12.9	4.5	27.0	27.5
Gasto Primario (A+B+C)	4,508,960	4,301,502	4,904,830	603,328	14.0	4.0	24.8	25.1
Gasto Programable¹ (A)	3,853,982	3,606,706	4,190,238	583,532	16.2	3.9	21.2	21.4
Gasto No Programable	1,063,266	1,157,168	1,187,612	30,444	2.6	6.8	5.8	6.1
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (B)	629,130	678,747	693,778	15,030	2.2	5.4	3.5	3.6
Adefas (C)	25,848	16,049	20,815	4,766	29.7	-23.0	0.1	0.1
Costo Financiero de la Deuda ²	408,287	462,373	473,020	10,647	2.3	10.8	2.2	2.4

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Aportaciones al ISSSTE.

2/ Excluye intereses compensados.

Nota: El gasto neto total es la suma del gasto neto presupuestario más los pagos diferidos. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD, con base en la Cuenta Pública 2015 y 2016, SHCP, e INEGI.

- El gasto programable ejercido sumó 4 billones 190 mil 238 millones de pesos, cifra 16.2% mayor al presupuesto, y 3.9% mayor respecto a 2015.
- El gasto no programable ejercido ascendió a 1 billón 187 mil 612 millones de pesos, lo que representó un aumento de 2.6% respecto a lo aprobado y de 6.8% real en comparación con 2015.
 - El 58.4% correspondió a participaciones a entidades federativas y municipios, 5.4% más que en 2015.
 - El 39.8% se destinó al costo financiero de la deuda, 10.8% mayor en relación con 2015.
 - El 1.8% se erogó para cubrir los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas), cifra inferior en 23.0% a lo registrado en 2015.

3.1 Gasto programable por clasificación económica

Esta clasificación agrupa las previsiones de gasto en función de su naturaleza económica y objeto. Del total del gasto programable ejercido, 71.5% correspondió a gasto corriente y 28.5% a gasto de inversión.

En 2016, por concepto de gasto corriente se erogaron 2 billones 997 mil 042 millones de pesos, cifra mayor en 4.5% respecto al aprobado, pero 1.4% inferior en términos reales en comparación con 2015. Lo anterior fue reflejo de un mayor Gasto de Operación y de Pensiones y Jubilaciones, que aumentaron en 16.1% y 6.1% respectivamente, en relación a lo presupuestado. El gasto en inversión sumó 1 billón 193 mil 196 millones de pesos, 61.5% mayor al aprobado y 20.2% superior respecto al ejercido en 2015, lo anterior como resultado de una mayor Inversión Financiera.

- Destaca la Inversión Física que ascendió a 666,758 mdp, cifra mayor en 6.6% respecto a lo aprobado en el PEF-2016 y menor en 6.4% respecto a lo ejercido en 2015 (ver Cuadro 5).

Cuadro 5. Gasto programable en clasificación económica
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016		Variación 2016 Ejercido-Aprobado		Variación Ejercido 2016-2015
	Ejercido	Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*
TOTAL	3,853,982	3,606,706	4,190,238	583,532	16.2	3.9
Gasto Corriente	2,905,208	2,867,837	2,997,042	129,205	4.5	-1.4
Servicios Personales	1,080,284	1,124,635	1,112,249	-12,386	-1.1	-1.6
Pensiones y Jubilaciones	588,887	611,261	648,568	37,307	6.1	5.3
Subsidios	502,042	496,689	498,869	2,180	0.4	-5.0
Gasto de Operación	733,995	635,252	737,355	102,103	16.1	-4.0
Gasto de Inversión	948,774	738,869	1,193,196	454,327	61.5	20.2
Inversión Física	680,636	625,764	666,758	40,994	6.6	-6.4
Subsidios	136,420	91,812	109,744	17,933	19.5	-23.1
Inversión Financiera	131,718	21,293	416,694	395,401		202.4

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2015 y 2016, PEF-2016 y Página de Transparencia Presupuestaria, SHCP, e INEGI.

3.2 Gasto programable por clasificación funcional

La clasificación funcional del gasto programable agrupa los gastos según las finalidades de los diferentes entes públicos, esto es: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gobierno y otras no clasificadas. El análisis en esta sección corresponde únicamente al Poder Ejecutivo Federal y a las entidades paraestatales, no incluye al Poder Legislativo, al Poder Judicial, ni a los órganos autónomos.

En 2016, la finalidad de Desarrollo Social concentró el mayor gasto ejercido por el Ejecutivo Federal, con 56.7%, le siguieron la de Desarrollo Económico con 34.6%, Gobierno con 6.6% y los Fondos de Estabilización participaron con una participación de con 2.1%. En 2015, los porcentajes fueron de 60.1%, 31.7%, 7.6% y 0.6%, en cada caso (ver Cuadro 6).

- El gasto ejercido en la finalidad de Desarrollo Social fue de 2 billones 318 mil 038 millones de pesos, lo que implicó 85,686 mdp más respecto de lo aprobado pero un decremento real de 1.8% respecto a 2015. Los rubros donde más cayó el gasto fueron: Otros Asuntos Sociales; Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales, y Protección Ambiental con reducciones de 56.3%, 21.8% y 13.3%, respectivamente.
- La finalidad de Desarrollo Económico ejerció 1 billón 415 mil 759 millones de pesos, monto superior en 37.4% respecto a lo aprobado, lo que implicó un incremento de 13.6% respecto a 2015. En este rubro destaca el incremento anual de 32.3% en el gasto en Minería, Manufacturas y Construcción; en Transporte con 28.9% y en Combustibles y Energía con 19.6%.
- En cuanto a las funciones de Gobierno, el gasto ejercido se ubicó en 270,841 mdp, lo que fue 21.5% superior a lo aprobado, pero representó una reducción de 9.8% respecto a 2015. Lo anterior principalmente como resultado de la expansión en términos reales del rubro de Otros Servicios Generales

y Relaciones Exteriores y, con 104.0% y 18.8%, en cada caso; así como por la reducción de Asuntos Financieros Hacendarios por 47.9%.

Cuadro 6. Gasto programable del Ejecutivo Federal y entidades paraestatales en clasificación funcional
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016		Variación 2016 Ejercido-Aprobado		Variación Ejercido 2016-2015
		Aprobado	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*
Ejecutivo Federal, Entidades de control directo y empresas productivas del Estado	3,757,076	3,499,548	4,088,443	588,895	16.8	4.0
Funciones de Desarrollo Social	2,257,033	2,232,353	2,318,038	85,686	3.8	-1.8
Protección Ambiental	27,992	28,066	25,381	-2,685	-9.6	-13.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	331,844	264,413	321,807	57,395	21.7	-7.3
Salud	499,920	523,223	515,679	-7,544	-1.4	-1.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	27,976	21,774	22,886	1,113	5.1	-21.8
Educación	672,435	655,653	684,157	28,503	4.3	-2.7
Protección Social	695,126	738,340	747,333	8,993	1.2	2.8
Otros Asuntos Sociales	1,740	885	796	-89	-10.0	-56.3
Funciones de Desarrollo Económico	1,191,607	1,030,461	1,415,759	385,299	37.4	13.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	22,816	17,306	19,491	2,186	12.6	-18.3
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	98,841	95,221	93,901	-1,321	-1.4	-9.2
Combustibles y Energía	883,726	747,492	1,105,909	358,417	47.9	19.6
Minería, Manufacturas y Construcción	110	184	153	-31	-16.7	32.3
Transporte	92,752	97,575	125,081	27,506	28.2	28.9
Comunicaciones	27,252	7,425	8,088	663	8.9	-71.6
Turismo	11,461	5,128	9,049	3,920	76.4	-24.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	54,649	60,131	53,289	-6,842	-11.4	-6.8
Funciones de Gobierno	286,963	222,931	270,841	47,910	21.5	-9.8
Justicia	42,523	40,606	50,101	9,495	23.4	12.6
Coordinación de la Política de Gobierno	15,932	11,379	16,528	5,149	45.2	-0.8
Relaciones Exteriores	10,800	7,758	13,425	5,666	73.0	18.8
Asuntos Financieros y Hacendarios	60,029	21,200	32,736	11,537	54.4	-47.9
Seguridad Nacional	101,028	91,764	98,788	7,025	7.7	-6.5
Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior	51,310	46,208	47,866	1,658	3.6	-10.8
Otros Servicios Generales	5,342	4,017	11,397	7,381	183.7	104.0
Fondos de Estabilización	21,473	13,804	83,804	70,000	507.1	273.1

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

1/Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como Aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2015 y 2016, SHCP, e INEGI.

3.3 Gasto programable por clasificación administrativa

La clasificación administrativa es la presentación del gasto programable en términos las dependencias y entidades públicas. En esta clasificación, se observa que el Poder Ejecutivo Federal concentra la mayor parte gasto aprobado y ejercido durante 2016 (ver Cuadro 7).

Poder Legislativo

El gasto ejercido por el Poder Legislativo Federal fue de 14,394 mdp, esto es, 2.1% superior a lo aprobado y 3.7% menor en términos reales respecto a 2015. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue la única entidad en reportar un incremento en el comparativo anual, de 3.7%, mientras que las Cámaras de Diputados y de Senadores disminuyeron su gasto en 7.6% y 0.6%, respectivamente.

Poder Judicial

El Poder Judicial ejerció 57,982 mdp, lo que implicó una reducción de 8.9% respecto a lo aprobado y un aumento de 12.2% real en relación a lo ejercido en 2015. El mayor gasto ejercido en el comparativo anual se debe al crecimiento de 14.1% que presentó el Consejo de la Judicatura Federal y de 6.8% de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en contraste con la disminución de 9.1% observada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Órganos Autónomos

El gasto ejercido por los Órganos Autónomos ascendió a 31,543 mdp, monto que implica reducciones de 0.4% respecto del PEF-2016 y de 14.8% respecto a lo ejercido en 2015.

En 2016, los Organismos Autónomos que ejercieron mayores recursos federales fueron: el Instituto Nacional Electoral (INE) con 15,593 mdp, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con 7,547 mdp, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (TFJFA) con 2,461 mdp y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) con 2,023 mdp.

Los organismos que presentaron crecimientos reales respecto al gasto ejercido en 2015 fueron: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) con 4.9%, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con 4.1%, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación con 3.1% y el IFETEL con 2.2%.

En contraste, el INE, el INEGI, el TFJFA y la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEC) presentaron reducciones reales en el comparativo anual por 21.3%, 13.9%, 7.5% y 1.3%, en ese mismo orden.

Ramos Administrativos

El total de recursos ejercidos en los Ramos Administrativos fue de 1 billón 525 mil 373 millones de pesos, cifra superior en 36.6% a lo aprobado y 12.0% a lo ejercido el año previo. A continuación, se analizan los cinco Ramos Administrativos que concentraron el 66.6% de ese monto, de acuerdo con el monto ejercido.

a) Energía

La Secretaría de Energía ejerció 328,996 mdp; 326,188 mdp más de lo previsto. Respecto a 2015, el gasto aumentó 182.4% en términos reales.

El mayor gasto ejercido durante 2016, se explica principalmente por las aportaciones realizadas a la CFE y a Pemex a través de los programas *Coordinación de la política energética en electricidad* por un total de 161,271 mdp y *Coordinación de la política energética en hidrocarburos* por 160,921 mdp, respectivamente.

Adicionalmente, otros 6 programas registraron un mayor gasto respecto a lo aprobado, estos son: *Fondos de Diversificación Energética*, 2,587 mdp; *Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos*, 1,360 mdp; *Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera*, 474 mdp; *Investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios en materia nuclear y eléctrica*, 60 mdp; *Conducción de la política energética*, 18 mdp, y *Regulación y supervisión de actividades nucleares y radiológicas*, 1 mdp.

Los restantes 3 programas del ramo ejercieron recursos menores a los originalmente aprobados: 33 mdp en *Actividades de apoyo administrativo*, 5 mdp en *Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno* y 4 mdp en *Gestión, promoción, supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la energía*.

En el comparativo anual, destaca la reducción del número de programas mediante los cuales se ejercieron recursos del Ramo 18 Energía, al pasar de 24 a 11 entre 2015 y 2016. Los programas que no se integraron

para el presente ejercicio fiscal son: 1) *Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos*; 2) *Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear*; 3) *Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica*; 4) *Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía*; 5) *Generación de energía eléctrica*; 6) *Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica*; 7) *Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional*; 8) *Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía*; 9) *Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia*; 10) *Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía*; 11) *Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía*; 12) *Fondo Sectorial–Hidrocarburos*, y 13) *Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales*.

b) Educación Pública

El presupuesto que ejerció la Secretaría de Educación Pública fue de 322,941 mdp, cifra superior en 6.6% al aprobado y menor en 5.4% respecto a 2015. El 88.2% de dicho gasto se destina a la función de educación la cual se divide en: educación superior (34.6%), educación media superior (27.9%), educación básica (13.8%), posgrado (1.9%), educación para adultos (1.0%) y otros servicios educativos y actividades inherentes (9.0%).

- *El Programa Prospera*, que otorga becas educativas en los niveles educativos básico y media superior ejerció 31,891 mdp, lo que representó 9.4% más respecto al aprobado y de 8.6% más respecto de 2015.
- *El Programa Nacional de Becas*, que abarca todos los niveles educativos incluyendo Posgrado y la subfunción de cultura, gastó en total 10,220 mdp, que representan un ejercicio menor en 6.8% respecto del aprobado y en 19.2% respecto de 2015.

Además, por niveles educativos se observan las siguientes variaciones:

- Educación Básica tuvo una disminución de 4,721 mdp respecto a lo aprobado, y respecto del ejercido en 2015 equivale a una disminución de 8.9%. En su interior, sobresalen las siguientes variaciones:
 - La creación de los nuevos programas *Programa Nacional de inglés* y *Programa Nacional de Convivencia Familiar* a los cuales se les habían aprobado montos de 789 y 350 mdp respectivamente, pero al cierre del año ejercieron 16.9% y 78.9% menos de lo presupuestado respectivamente.
 - El *Programa de Escuelas de Tiempo Completo* ejerció 8.7% menos respecto al aprobado y 49.9% más respecto de 2015.
 - El rubro de Diseño de la Política Educativa ejerció 64.8% más del monto aprobado y 6.9% menos de lo ejercido en 2015.
 - El *Programa Producción y distribución de libros y materiales educativos* ejerció 43.7% más respecto del monto aprobado y de 17.8% respecto de 2015.
- Los recursos destinados a la Educación Media Superior disminuyeron 0.05% respecto a 2015, pero representan 7.7% más que el presupuesto aprobado. En su interior sobresale lo siguiente:
 - Los *Proyectos de infraestructura social del sector educativo* ejercieron 65.9% menos recursos de lo ejercido en 2015 y 93.4% menos de lo aprobado. En tanto que, el Programa de Infraestructura Física Educativa ejerció 51.2% más recursos de los gastados en 2015 y 52.4% más de lo aprobado.
 - Por su parte, el Mantenimiento de Infraestructura a la cual no se le habían aprobado recursos ejerció 920,260.6 pesos, 65.9% menos del monto ejercido en 2015 para ese rubro.

- El rubro de Diseño de la Política Educativa ejerció 345.0% más recursos de los ejercido en 2015 y 160.9% más de lo aprobado
- El Programa para el Desarrollo Profesional Docente ejerció 736.6% más recursos que en 2015 y 1263.6% más respecto del monto aprobado.
- Los recursos para Educación Superior tuvieron una variación anual de -0.21% y de 0.22% respecto del monto aprobado. En su interior destacan las siguientes variaciones:
 - Una disminución de 55.9% en el monto ejercido por el *Programa Carrera Docente en UPES* y 55.5% menor respecto del monto aprobado.
 - Una disminución de 55.4% en el monto ejercido por *Proyectos de infraestructura social del sector educativo* respecto de 2015, pero sin variación respecto del monto aprobado
 - El *Diseño de la Política Educativa* ejerció 46.5% menos recursos respecto de lo ejercido en 2015 y 28.9% menos respecto de lo aprobado.

c) Comunicaciones y Transportes

El presupuesto ejercido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ascendió a 133,362 mdp, cifra mayor en 26.7% en relación con lo aprobado y en 6.3% respecto de 2015. Este ramo se clasifica en las funciones de: Transporte que representa un 93.6% del total, Comunicaciones un 6.1%, Ciencia, Tecnología e Innovación 0.2% y Coordinación de la Política del Gobierno con 0.1%. El nivel de gasto para 2016 resulta de un ejercicio menor a lo aprobado en 16 programas, por un total de 19,514 mdp; mientras que 23 programas erogaron recursos por arriba de lo previsto por 47,659 mdp.

- Entre los programas que ejercieron recursos por debajo de lo aprobado, se encuentran *Proyectos de construcción de carreteras*, que dejó sin gastar 8,651 mdp (equivalentes al 36.5% de su asignación PEF-2016); *Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales*, con 3,343 mdp (37.0%); *Programa México conectado*, con 1,487 mdp (81.9%) y el *Programa Estratégico de Telecomunicaciones*, 2,500 mdp (100.0%).
- Respecto a los programas presupuestarios que reportan un gasto ejercido por arriba de lo aprobado, destacan: *Proyectos de construcción de aeropuertos*, en el que se erogaron recursos adicionales por 31,395 mdp (esto es, 551.8% por arriba del PEF-2016); *Proyectos de Infraestructura Ferroviaria*, 5,177 mdp (32.9%), *Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras*, 1,984 mdp (54.6%), y *Servicios de correo*, 1,570 mdp (147.3%).
 - Adicionalmente, se ejercieron 5,207 mdp en programas no contemplados originalmente en el PEF-2016, estos son *Programa de apoyo a hogares de escasos recursos para transitar a la TDT* con 2,602 mdp, *Programa de apoyo para la infraestructura carretera* con 2,600 mdp y *Conservación de Infraestructura marítimo-portuaria* con 4 mdp.
- En el comparativo anual, destaca el incremento real observado en *Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía* por 522.5%, *Proyectos de infraestructura de ciencia y tecnología* por 180.1%, *Programa de apoyo para infraestructura carretera* por 148.5% y *Proyectos de Infraestructura Ferroviaria* por 104.4%.

d) Salud

La Secretaría de Salud ejerció 124,341 mdp, cifra que representó reducciones de 6.0% respecto a lo aprobado y de 2.4% real en comparación con el ejercicio 2015.

- Este nivel de gasto significa que se dejaron de ejercer 7,876 mdp. Este monto resulta de un ejercicio menor a lo aprobado en 23 programas, por un total de 10,638 mdp; mientras que 8 programas erogaron recursos por arriba de lo previsto por 2,762 mdp.
 - Entre los programas con un gasto ejercido menor al aprobado, destacan: *Fortalecimiento de los Servicios de Salud y Estudios de Preinversión* (en los se dejó sin ejercer el 100% de recursos), *Proyectos de inmuebles* (74.9%), *Regulación y vigilancia de establecimientos y servicios de atención médica* (36.4%), *Seguro Médico Siglo XXI* (33.4%), *Prevención y control de enfermedades* (28.3%), *Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras* (26.1%), *Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad* (17.3%) y *Prevención y atención contra las adicciones* (16.3%).
 - Entre los que sobrepasaron su asignación destacan *Rectoría en Salud* (126.6%), *Protección Contra Riesgos Sanitarios* (36.8%), *Programa de Atención a Personas con Discapacidad* (17.9%) y *Proyectos de infraestructura social de salud* (16.4%).
- En el comparativo anual 2015-2016, se presenta un menor nivel de gasto, lo cual afectó a programas como *Servicios de asistencia social integral*, con una reducción de 10.1%; *Seguro Médico Siglo XXI* con 9.8%; *Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente”* con 8.5%, y *Prevención y atención contra las adicciones* con 5.6%.
- El *Seguro Popular*, principal mecanismo para garantizar la cobertura financiera de la prestación de servicios del Sistema de Protección Social en Salud, concentró 57.0% del gasto en Salud; sin embargo, los 70,824 mdp ejercidos en este programa registran una disminución de 2.1% respecto a lo erogado en 2015.

e) Desarrollo Social

La Secretaría de Desarrollo Social ejerció 106,212 mdp, lo cual representó una reducción de 2.9% respecto a lo aprobado y de 9.7% en comparación con 2015. En su interior destacan las siguientes variaciones:

- El principal programa *Prospera* absorbió el *Programa Apoyo Alimentario*, considerando esta fusión el Programa actualmente representa el 41.7% del presupuesto total del ramo y en conjunto disminuyó su presupuesto en 4.4% respecto del ejercido en 2015 y 4.4% respecto de lo aprobado.
- *Adultos Mayores*, el segundo programa más importante pues representa el 36.6% del presupuesto total del ramo, disminuyó su presupuesto en 6.5% respecto de 2015 y en 1.6%, respecto del aprobado.
- Las mayores variaciones en comparación anual se presentaron en los siguientes programas: *Desarrollo integral de las personas con discapacidad* (-47.8%), *Adquisición de Leche Nacional* (-28.8%) y *Comedores Comunitarios* (-27.1%).
- El rubro *Proyectos de Inmuebles* (oficinas administrativas) ejerció 73.6% menos recursos de los aprobados.
- La subfunción de *Desarrollo Regional* ejerció 66.9% menos recursos en comparación con 2015 y 14.9% menos de los aprobados debido a las fusiones que se dieron de sus programas:
 - El programa *Coinversión Social* absorbió al programa *Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil* y considerando esta fusión disminuyó su presupuesto en 30.7% en comparación con el año previo.

- Fusión de *Opciones Productivas con Fomento a la Economía Social*, proveniente de la Secretaría de Economía
 - Fusión del *Promoción e Instrumentación de la Participación para el Desarrollo Comunitario y la Cohesión Social con Evaluación y estudios de los Programas Sociales y Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario en un solo Programa de Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social*
 - Reubicación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias a la SEDATU.
- Como resultado de estos movimientos, la subfunción de Desarrollo Regional quedo con una participación de 1.9% del presupuesto de este ramo, en tanto que la función de Atención a grupos vulnerables absorbe el 97.9% del presupuesto total de la Sedesol. El resto son actividades de Apoyo a la función pública y el buen gobierno.

Ramos Generales

En los Ramos Generales se ejerció 1 billón 496 mil 221 millones de pesos, 9.9% superior a lo aprobado y de 4.0% real respecto al ejercicio de 2015. Este comportamiento fue impulsado en gran medida por el mayor gasto destinado a Provisiones Salariales y Económicas y en Aportaciones a Seguridad Social, que registraron crecimientos anuales de 15.3% y 5.2% real, respectivamente. En contraste, los ramos de Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos y de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios presentaron reducciones respecto a 2015, por 0.2% y 0.7% en ese orden.

Entidades de Control Directo

El IMSS y ISSSTE en conjunto ejercieron 800,233 mdp, un incremento de 3.4% en comparación con lo aprobado y de 2.4% real en relación al ejercicio 2015.

Empresas Productivas del Estado

Pemex y la CFE erogaron en conjunto 812,994 mdp, monto que resulta menor en 4.5% a lo asignado en el presupuesto de egresos e inferior en 3.5% real en relación a lo ejercido en 2015.

Cuadro 7. Gasto programable del sector público en clasificación administrativa
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016		Variación 2016		Variación
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Ejercido-Aprobado		Ejercicio 2016-2015
				Absoluta	Porcentual	Porcentual real*
TOTAL^{1/}	3,853,982	3,606,706	4,190,238	583,532	16.2	3.9
Poder Legislativo	14,295	14,102	14,394	292	2.1	-3.7
H. Cámara de Diputados	7,813	7,559	7,554	-5	-0.1	-7.6
H. Cámara de Senadores	4,301	4,422	4,474	52	1.2	-0.5
Auditoría Superior de la Federación	2,181	2,120	2,366	245	11.6	3.7
Poder Judicial	49,391	63,616	57,982	-5,635	-8.9	12.2
Suprema Corte de Justicia de la Nación	4,001	5,087	4,468	-619	-12.2	6.8
Consejo de la Judicatura Federal	42,639	55,872	50,896	-4,976	-8.9	14.1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2,751	2,657	2,617	-40	-1.5	-9.0
Órganos Autónomos	35,377	31,668	31,543	-124	-0.4	-14.8
Instituto Nacional Electoral	18,945	15,474	15,593	119	0.8	-21.3
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,543	2,447	2,461	14	0.6	-7.4
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,383	1,547	1,518	-29	-1.9	4.9

Continúa...

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016		Variación 2016 Ejercido-Aprobado		Variación Ejercido 2016-2015
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	8,376	7,724	7,547	-177	-2.3	-13.9
Comisión Federal de Competencia Económica	467	478	482	4	0.8	-1.3
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	921	1,060	994	-66	-6.2	3.2
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,891	2,000	2,023	23	1.1	2.2
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	850	938	926	-12	-1.3	4.1
Poder Ejecutivo	2,677,203	2,478,599	3,021,594	542,995	21.9	7.9
Ramos Administrativos	1,301,521	1,116,788	1,525,373	408,585	36.6	12.1
Oficina de la Presidencia de la República	3,561	1,923	3,550	1,628	84.7	-4.7
Gobernación	81,280	67,473	83,232	15,760	23.4	-2.1
Relaciones Exteriores	10,867	7,842	13,498	5,656	72.1	18.8
Hacienda y Crédito Público	54,415	28,502	48,363	19,860	69.7	-15.0
Defensa Nacional	73,536	72,251	74,361	2,110	2.9	-3.3
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	83,638	84,827	79,591	-5,237	-6.2	-9.0
Comunicaciones y Transportes	119,904	105,218	133,362	28,145	26.7	6.3
Economía	17,698	14,746	14,656	-90	-0.6	-20.8
Educación Pública	326,198	302,987	322,941	19,954	6.6	-5.3
Salud	121,772	132,217	124,341	-7,876	-6.0	-2.4
Marina	30,534	27,401	32,120	4,719	17.2	0.6
Trabajo y Previsión Social	4,981	4,375	4,884	510	11.6	-6.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26,979	25,613	26,092	478	1.9	-7.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	57,452	55,770	54,912	-858	-1.5	-8.6
Procuraduría General de la República	16,216	16,469	16,608	139	0.8	-2.1
Energía	111,359	2,808	328,996	326,188	11,616.5	182.5
Desarrollo Social	112,440	109,372	106,212	-3,160	-2.9	-9.7
Turismo	11,541	5,211	9,121	3,910	75.0	-24.4
Función Pública	1,953	1,297	2,344	1,047	80.7	14.8
Tribunales Agrarios	996	881	962	81	9.1	-7.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	141	117	145	28	23.5	-1.8
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,660	34,010	31,627	-2,384	-7.0	-4.5
Comisión Reguladora de Energía	665	370	647	277	74.8	-7.1
Comisión Nacional de Hidrocarburos	1,734	320	864	544	169.9	-52.4
Entidades no Sectorizadas		14,788	11,945	-2,844	-19.2	0.0
Ramos Generales	1,375,682	1,361,811	1,496,221	134,410	9.9	4.0
Aportaciones a Seguridad Social	527,904	553,687	580,831	27,144	4.9	5.2
Provisiones Salariales y Económicas	204,773	141,663	247,037	105,374	74.4	15.3
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	35,454	50,174	37,012	-13,162	-26.2	-0.2
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	607,551	616,287	631,340	15,054	2.4	-0.6
Organismos y Empresas	1,552,539	1,551,973	1,613,228	61,255	3.9	-0.7
Entidades de Control Directo	747,378	774,237	800,234	25,996	3.4	2.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	521,570	544,321	556,373	12,052	2.2	2.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	225,808	229,916	243,861	13,945	6.1	3.3
Empresas Productivas del Estado	805,161	777,736	812,994	35,258	4.5	-3.5
Petróleos Mexicanos	503,404	478,282	495,744	17,462	3.7	-5.8
Comisión Federal de Electricidad	301,757	299,454	317,251	17,796	5.9	0.5
(-) Aportaciones, subsidios y transferencias	474,822	533,252	520,686	15,251	2.9	10.4

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

1/ Neto de Aportaciones al ISSSTE y de Subsidios y Transferencias a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2015 y 2016 y PEF-2016, SHCP, e INEGI.

3.4 Gasto corriente estructural

La Reforma Hacendaria de 2013 incorporó el concepto de Gasto Corriente Estructural (GCE) en la LFPRH en el artículo 2, inciso XIV bis, el cual se refiere al monto correspondiente al gasto neto total, donde se excluye el costo financiero, las participaciones a entidades federativas y municipios, los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, los combustibles utilizados para la generación de electricidad, el pago de pensiones y jubilaciones del sector público, y la inversión física y financiera directa de la Administración Pública Federal; y se estableció que en el GCE no se contabilizará el gasto de las empresas productivas del Estado (Pemex y CFE) y sus subsidiarias (artículo 17, párrafo 9).

La misma Ley definió el concepto de Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural, según el cual, dicho gasto debe ser menor a la tasa de crecimiento del PIB potencial y será determinado en términos del Reglamento de la LFPRH (LFPRH, artículo 2, inciso XXXII bis y artículo 11C del Reglamento de la LFPRH).

Para el ejercicio 2016, el artículo tercero transitorio de la LFPRH estableció que el gasto corriente estructural no podría ser mayor en 2.0% en términos reales respecto al ejercido en la Cuenta Pública 2015. Asimismo, se estableció que el gasto corriente estructural en 2016 no podría ser superior al gasto corriente estructural contenido en la Cuenta Pública de 2015, más un incremento de 2.0% en términos reales, y que Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, deberán cumplir con el límite máximo del gasto corriente estructural.

Para 2016 el gasto corriente estructural fue de 2 billones 227 mil 374 millones de pesos, esto es, 99,345 mdp más que lo aprobado, aunque dicha cifra representó una caída real de 4.3% respecto a lo ejercido en 2015. En términos porcentuales, destacan la reducción de 14.3% en los Órganos Autónomos y de 6.3% en los Ramos Administrativos, así como el aumento de 3.8% en el Poder Judicial (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Gasto Corriente Estructural en clasificación administrativa
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016		2016 Ejercicio - Aprobado		Ejercicio 2016 - 2015
		Aprobado	Ejercicio	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*
TOTAL ^{1/}	2,223,948	2,128,028	2,227,374	99,345	4.7	-4.3
Poder Legislativo	13,427	13,369	13,535	166	1.2	-3.6
Poder Judicial	46,779	58,277	50,796	-7,481	-12.8	3.8
Órganos Autónomos	33,771	29,452	30,267	815	2.8	-14.3
Ramos Administrativos	1,051,608	972,285	1,030,702	58,417	6.0	-6.3
Ramos Generales	770,447	734,800	785,744	50,944	6.9	-2.5
Entidades de Control Directo	307,916	319,845	316,329	-3,516	-1.1	-1.8

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

1/ Para fines de consolidación excluye subsidios y transferencias a las Entidades de Control Directo, así como Aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2016, SHCP, e INEGI.

Recuadro 3.4.1. Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación sobre el Gasto Corriente Estructural

Cabe señalar que, de acuerdo con la ASF, en 2015 el Gasto Corriente Estructural no podía ser mayor en términos reales al 2% ejercido en 2014; sin embargo, éste aumentó 3.6%; esto es, 1.6 puntos porcentuales por encima de lo establecido en la LFPRH. De acuerdo a la ASF, esto sucedió sin que la SHCP informara las razones por las que se rebasó dicho límite.

En los Informes Generales de Cuenta Pública 2014 y 2015, la ASF identificó la necesidad de establecer en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), que la regla del Límite Máximo del Gasto Corriente Estructural (LMGCE) previera aumentar “el ahorro, la inversión, la reducción de la deuda o mejorar el balance público cuando la economía se encuentre por encima de su nivel de tendencia de mediano plazo”. Lo anterior con el objetivo de asegurar la consecución de ahorro de largo plazo, pues éste no está previsto en la Ley, lo cual limita el alcance de dicha regla fiscal y su efecto en las finanzas públicas.

La ASF propuso, además, reformar los artículos 16 y 17 de la LFPRH a fin de que la normativa defina que las erogaciones adicionales a las aprobadas en el PEF, financiadas con ingresos excedentes, no se destinen a los conceptos de gasto que se incluyen en el Gasto Corriente Estructural.

Una propuesta adicional de la ASF para regular el cumplimiento del LMGCE es la de establecer, tanto en la LFPRH (artículos 16, 17 y 41) como en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 53), que en el PPEF y en el ejercicio del gasto por ramos y por ejecutores del gasto se reporte el gasto corriente estructural y su límite para cada uno de ellos, a fin de que no sobrepasen los límites de gasto establecidos en la Ley.

3.5 Gasto federalizado

El gasto federalizado alcanzó 1 billón 781 mil 661 millones de pesos lo que representa un incremento de 4.7% respecto a lo aprobado pero una caída de 0.7% en términos reales respecto de 2015⁵. Entre sus componentes destaca lo siguiente (ver Cuadro 9):

- Las Aportaciones Federales (Ramos 33 y 25) representaron 37.5% del total del gasto federalizado. Para este rubro se pagaron 668,353 mdp, 0.3% más que lo aprobado y 0.6% menor que el ejercicio previo.
 - El Ramo 33 ascendió a 631,340 mdp, 2.4% superior a lo aprobado y 0.7% menor en relación al año anterior.
 - El Fondo Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo ejerció 354,963 mdp, 3.5% mayor a lo aprobado, lo anterior como resultado de incrementos salariales, prestaciones y repercusiones en seguridad social, carrera magisterial y creación de plazas.
 - El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud ejerció 85,839 mdp, 4.1% más respecto al PEF-2016, derivado de transferencia de plazas de la Secretaría de Salud a entidades federativas.
 - El Ramo 25 erogó 70,825 mdp, cifra inferior en 6.1% respecto a lo aprobado e inferior en 6.2% respecto a 2015, derivado principalmente de reducciones presupuestarias en el costo de plazas.
 - Las Participaciones Federales (Ramo 28) concentraron 38.9% del gasto federalizado. Este rubro sumó 693,778 mdp al cierre de 2016, 2.2% más que lo aprobado y 5.4% mayor respecto del

⁵ En lo sucesivo de esta sección cuando se hable de variaciones porcentuales respecto al 2015 se entenderá que son en términos reales.

ejercicio anterior, esto como resultado de un incremento de la Recaudación Federal Participable respecto de lo aprobado en 2.7%

Cuadro 9. Transferencia de recursos a las entidades federativas y municipios
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	2015	2016		Variación 2016 Ejercido-Aprobado		Variación Ejercido 2016-2015
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*
GASTO FEDERALIZADO	1,715,206	1,702,389	1,781,661	79,271	4.7	-0.7
Gasto no Programable	629,130	678,747	693,778	15,030	2.2	5.4
Ramo 28 Participaciones Federales	629,130	678,747	693,778	15,030	2.2	5.4
Gasto Programable	1,086,076	1,023,642	1,087,883	64,241	6.3	-4.2
Aportaciones Federales y Previsiones Salariales para los Sistemas de Educación	643,005	666,461	668,353	1,892	0.3	-0.6
Ramo 33 Aportaciones Federales	607,551	616,287	631,340	15,054	2.4	-0.7
Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	343,064	343,068	354,963	11,895	3.5	-1.1
Servicios de Salud (FASSA)	81,502	82,446	85,839	3,393	4.1	0.7
Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUNDF)	59,264	62,218	62,218	0	0.0	0.4
Infraestructura Social (FAIS)	58,503	61,420	61,420	0	0.0	0.4
Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	32,381	33,995	33,995	0	0.0	0.4
Aportaciones Múltiples (FAM)	18,827	19,766	19,766	0	0.0	0.4
Seguridad Pública de los Estados y del D.F. (FASP)	8,191	7,000	7,000	0	0.0	-18.3
Educación Tecnológica y de Adultos. (FAETA)	5,820	6,374	6,140	-234	-3.7	0.8
Ramo 25 Previsiones Salariales para los Sistemas de Educación	35,454	50,174	37,012	-13,162	-26.2	-0.2
Protección Social en Salud -Seguro Popular- Convenios	72,150	75,437	70,825	-4,613	-6.1	-6.2
De Descentralización	233,431	215,103	223,882	8,779	4.1	-8.3
Educación Pública	127,176	107,588	123,203	15,614	14.5	-7.4
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	66,459	69,680	61,398	-8,282	-11.9	-11.7
Medio Ambiente y Recursos Naturales	18,505	15,380	17,920	2,541	16.5	-7.4
Salud	7,793	11,655	8,488	-3,168	-27.2	4.1
Gobernación	8,523	8,838	7,771	-1,067	-12.1	-12.8
Comunicaciones y Transportes	2,000	0	2,600	2,600	n.a.	24.3
Hacienda y Crédito Público	1,057	0	1,155	1,155	n.a.	4.5
Turismo	1,451	1,572	971	-601	-38.2	-36.0
Entidades no Sectorizadas	396	319	304	-15	-4.7	-26.5
Desarrollo Social	71	70	72	1	2.0	-3.5
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	1	0	-1	-100.0	-100.0
Función Pública	0	0	0	0	-1.2	-4.4
De Reasignación	7,699	0	7,286	7,286	n.a.	-9.5
Comunicaciones y Transportes	7,699	0	7,286	7,286	n.a.	-9.5

Continúa...

Concepto	2015	2016		Variación 2016 Ejercido-Aprobado		Variación Ejercido 2016-2015
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Absoluta	Porcentual	Porcentual real*
Subsidios y Transferencias contenidos en el Ramo 23	129,791	66,641	117,539	50,898	76.4	-13.4
Fortalecimiento Financiero	n.a.	1,481	62,258	60,777	4,103.8	n.a.
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	n.a.	9,869	9,307	-562	-5.7	n.a.
Fondos Metropolitanos	10,159	10,400	8,431	-1,969	-18.9	-20.7
Programas Regionales	3,342	1,716	7,406	5,690	331.5	111.9
Proyectos de Desarrollo Regional	9,470	19,613	7,219	-12,394	-63.2	-27.1
Fondo Regional	6,623	7,193	4,622	-2,570	-35.7	-33.3
Fondo de Capitalidad	3,422	4,000	3,952	-48	-1.2	10.4
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	3,740	4,067	3,739	-328	-8.1	-4.4
FEIEF	4,839	3,111	3,111	0	0.0	-38.6
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados	n.a.	n.a.	2,744	2,744	n.a.	n.a.
Programa de Seguridad y Monitoreo en el Estado de México	1,500	1,500	1,500	0	0.0	-4.4
Apoyo Federal para Pago de Adeudo de Suministro de Energía Eléctrica	968	n.a.	982	982	n.a.	-3.0
Fondo para la Accesibilidad de las Personas con Discapacidad	591	600	541	-59	-9.9	-12.6
Recursos para el DIF-DF	505	n.a.	505	505	n.a.	-4.4
Fondo Sur-Sureste	493	500	495	-5	-1.0	-4.1
Fondo de Apoyo a Migrantes	292	300	300	0	-0.1	-2.0
PROFIS	190	335	167	-168	-50.2	-16.0
Programa para el Rescate de Acapulco Tradicional	62	100	99	-1	-1.1	52.6
Proyecto para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	400	200	90	-110	-55.0	-78.5
Provisión para la Armonización Contable	56	56	52	-4	-7.0	-11.1
Derecho a museos	15	n.a.	18	18	n.a.	12.8
Fondo para Fronteras	n.a.	1,600	0	-1,600	-100.0	n.a.
Fondo de Pavimentación y Desarrollo Municipal	4,972	n.a.	n.a.	0	n.a.	-100.0
Fondo de Infraestructura Deportiva	3,392	n.a.	n.a.	0	n.a.	-100.0
Fondo de Cultura	2,126	n.a.	n.a.	0	n.a.	-100.0
Contingencias Económicas	70,100	n.a.	n.a.	0	n.a.	-100.0
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	2,535	n.a.	n.a.	0	n.a.	-100.0

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

FEIEF: Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

PROFIS: Programa para la fiscalización del gasto federalizado.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2016, SHCP, e INEGI.

- Los Convenios de Descentralización y de Reasignación⁶ conformaron 13.0% del total. Por este rubro se pagaron 231,167 mdp, cifra 7.5% superior a lo aprobado y 8.4% menor en relación al año anterior. El 96.8% del presupuesto para este rubro se erogó en los Convenios de Descentralización.

⁶Recursos programables transferidos para cumplir con acciones de colaboración y coordinación entre dependencias federales y en tidades federativas: los convenios de descentralización consideran transferencias financieras, recursos materiales y humanos, mientras que los de reasignación incluyen recursos financieros para ejecutar acciones y proyectos por lo general en obras y acciones de educación, salud, carreteras, agua potable, entre otros.

- Los Convenios de Descentralización mostraron una caída real anual de 8.3%, derivado de menores transferencias por parte de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Salud; de Gobernación; de Turismo y a las Entidades no Sectorizadas.
- Finalmente, los Subsidios y Transferencias contenidos en el Ramo 23 representaron 6.6% del total. Por este rubro se erogaron 117,539 mdp, cifra 76.4% mayor a lo aprobado, pero 13.4% menor que el ejercicio 2015. Los aspectos relevantes de este concepto son:
 - El incremento respecto de lo aprobado se debe principalmente a que el concepto de Fortalecimiento Financiero presenta una ampliación de 60,777 mdp, 42 veces superior a lo establecido en el PEF-2015. La variación de este rubro explica el 76.7% del incremento del Gasto Federalizado. Estos recursos, que no cuentan con reglas de operación, sólo requieren de la firma de un convenio con la SHCP y se destinan tanto a gasto corriente como de inversión, tienen como fin atender las solicitudes de las entidades federativas por dicho concepto para impulsar la inversión.
 - Los Programas Regionales, que tienen como objetivo la ejecución de programas y proyectos que incrementen del capital físico y/o la capacidad productiva de las entidades federativas, presentan un crecimiento respecto a lo aprobado de 331.5% y de 111.9% respecto a lo ejercido en 2015. Al igual que con los recursos del Fortalecimiento Financiero, este programa no cuenta con reglas de operación y requieren de la firma de un convenio con la SHCP.
 - Por su parte, los Proyectos de Desarrollo Regional, que en su totalidad son aprobados por la Cámara de Diputados y se destinan a proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional, presentan un menor ejercicio respecto a lo aprobado en 63.2% y en 27.1% menor que el año anterior.

En relación al ejercicio y fiscalización de los recursos, ASF en su Informe General de la Cuenta Pública 2015 indicó que en auditorías de gasto federalizado de la Cuenta Pública 2015 se identificó que hubo incapacidad operativa o administrativa para devengar, de manera completa, los montos autorizados, por lo que la ASF recomendó que se incluyera el principio de anualidad como una obligación, en materia de gasto, en el marco legal aplicable". Ante esta observación la ASF informa que en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFEFM) quedó expresado que las entidades federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la TESOFE las transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas.

La ASF también indica que un número considerable de auditorías, vinculadas a subejercicios, corresponden al gasto federalizado debido a que las capacidades de gestión de los gobiernos sub nacionales dificulta la correcta aplicación de los recursos y, en consecuencia, el cumplimiento de las metas y objetivos de los fondos transferidos.

Se observa que el principal riesgo en la gestión del gasto federalizado lo ocupa el desfase entre resultados esperados y obtenidos (54%) seguido de la afectación al erario público (34%) y por archivos públicos incompletos o inexistentes (8.7%). Estos elementos se traducen en una limitación para alcanzar los beneficios originalmente previstos para la población y en corrupción que consecuentemente merman la confianza en las instituciones locales.

Además de estas problemáticas, la ASF indica que existe una elevada incidencia y recurrencia de irregularidades determinadas en las auditorías practicadas, transparencia insuficiente en la gestión de los

recursos, limitado avance del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado e insuficiente participación social en la gestión, vigilancia y seguimiento de los fondos y programas del gasto federalizado.

4. Postura fiscal

En 2016, el balance presupuestario registró un déficit de 498,878 mdp, equivalente a 2.6% del PIB; de esta manera, el déficit resultó inferior al 3.0% estimado originalmente y al 3.4% del año anterior; esto fue consecuencia del favorable dinamismo de los ingresos y de la contención del gasto (ver Cuadro 10). Al excluir la inversión en proyectos de alto impacto económico y social, el déficit se ubicó en 0.1% del PIB, cifra inferior al 0.5% programado y al 0.9% observado en 2015.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) fueron equivalentes a 2.9% del PIB, menores a la meta original de 3.5% del PIB y a la cifra observada en 2015 por 4.1% del PIB. Esto fue resultado de la contención del gasto programable, de la utilización del ROBM de acuerdo a lo estipulado en la LFPRH, así como de la favorable evolución de los ingresos.

El balance primario, que resulta de la diferencia entre ingresos y gastos sin incluir el costo financiero de la deuda, tuvo un resultado deficitario por 25,858 mdp, cifra equivalente a -0.1% del PIB; así, resultó inferior al monto programado por -0.5% del PIB y al -1.2% del año anterior.

Cuadro 10. Evolución de las finanzas públicas
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Variaciones respecto a:			Porcentaje del PIB	
	Observado	Aprobado	Observado	Aprobado 2016		Ejercicio 2015		Aprobado	Observado
				Absoluta	Porcentual	Porcentual real*			
Balance presupuestario sin inversión productiva	-165,743	-96,703	-10,812	85,891.5	-88.8	-93.8	-0.5	-0.1	
Inversión productiva 1/	453,393	480,489	488,066	7,577.4	1.6	2.9	2.5	2.5	
Balance presupuestario	-619,135	-577,192	-498,878	78,314.1	-13.6	-23.0	-3.0	-2.6	
Ingresos presupuestarios	4,266,990	4,154,633	4,845,530	690,896.9	16.6	8.6	21.3	24.8	
Gobierno Federal 2/	3,180,071	3,102,440	3,571,281	468,840.9	15.1	7.4	15.9	18.3	
Empresas productivas del Estado	772,778	712,934	945,345	232,411.6	32.6	16.9	3.7	4.8	
Entidades de control directo 3/	314,141	339,260	328,904	-10,355.6	-3.1	0.1	1.7	1.7	
Gasto neto presupuestario pagado	4,886,125	4,731,825	5,344,408	612,582.8	12.9	4.6	24.2	27.4	
+ Diferimiento de pagos	31,123	32,049	33,441	1,392.8	4.3	2.7	0.2	0.2	
Gasto Neto Total	4,917,247	4,763,874	5,377,850	613,975.6	12.9	4.5	24.4	27.5	
Gasto programable 4/	3,853,982	3,606,706	4,190,238	583,532.0	16.2	3.9	18.5	21.5	
Gasto no programable 2/	1,063,266	1,157,168	1,187,612	30,443.6	2.6	6.8	5.9	6.1	
Balance primario	-210,848	-114,820	-25,858	88,961.3	-77.5	-88.3	-0.6	-0.1	
Costo financiero de la deuda 2/	408,287	462,373	473,020	10,647.2	2.3	10.7	2.4	2.4	

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto, con una variación anual de 4.6%.

*El balance primario es el resultado de la suma de los ingresos por operación más los subsidios y apoyos fiscales, menos las erogaciones por operación y la inversión del sector público.

1/ Excluye la inversión del Gobierno Federal y de las Empresas Productivas del Estado hasta por un monto equivalente a 2.5% del PIB, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para 2015.

2/ En observado 2015 y 2016 excluye 6,948.1 y 11,831.5 millones de pesos, respectivamente, por concepto de intereses compensados.

3/ Excluye aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las Entidades de Control Directo y Empresas Productivas del Estado, así como aportaciones al ISSSTE.

Observado: Considera el ingreso recaudado y el gasto pagado.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos del INEGI y de la Cuenta Pública 2016, SHCP, e INEGI.

5. Deuda pública

Al cierre de 2016, el saldo de la deuda bruta del Sector Público con respecto a 2015 se incrementó 1 billón 503 mil 782 millones de pesos, por lo que alcanzó 9 billones 934 mil 344 millones de pesos. Dicho incremento resultó de la combinación de endeudamiento neto por 907,575 mdp, ajustes contables derivados principalmente de la indexación de la deuda por 24,435 mdp y un incremento en el saldo de la deuda externa de 2015 consecuencia de la depreciación del peso frente al dólar por 571,772 mdp.

- El saldo de la deuda bruta del Sector Público representó 50.9% del PIB⁷ y un incremento de 4.7 pp del PIB respecto a 2015.
- La depreciación del tipo de cambio entre 2015 y 2016 generó un aumento en el saldo de la deuda externa presente en 2015, lo cual representó el 38.0% de la expansión del saldo de la deuda bruta total del sector público; el resto del crecimiento se explica prácticamente por el flujo de endeudamiento neto tanto externo como interno.

⁷ Las cifras presentadas como proporción del PIB en esta sección, difieren con los presentados en la Cuenta Pública 2016 porque se utilizó el PIB anualizado en vez del PIB del cuarto trimestre.

- En lo referente a la estructura por usuario, al Gobierno Federal le correspondió 75.0% de la deuda bruta, a Pemex y CFE 21.6%, y a la Banca de Desarrollo 3.4%.
- Cabe señalar que el incremento en el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal incluye 87,639.8 mdp y 161,080 mdp por concepto de la asunción de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y CFE, respectivamente.
- Finalmente, en lo que respecta a las fuentes de financiamiento, del total de la deuda del sector público, 62.2% fue deuda interna y 37.8% fue deuda externa. Contrasta que para el caso de Pemex y CFE su financiamiento fue principalmente externo, al representar 79.9% del total.

El endeudamiento neto no rebasó los límites de deuda aprobados en el artículo 2° de la LIF-2016. Si bien el endeudamiento neto externo del Gobierno Federal, Pemex y CFE fue mayor al autorizado, el artículo antes mencionado permite contratar deuda externa adicional siempre y cuando el endeudamiento interno sea menor en un monto equivalente.

Cuadro 11. Endeudamiento neto del sector público federal en 2016
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	Topes de deuda en LIF-2016	Endeudamiento neto (1)	Ajustes (2)	Depreciación (3)	Incremento en el Saldo de la Deuda Bruta (1+2+3)
Deuda Total	1,014,105	907,575	24,435	571,772	1,503,782
Interna	713,500	480,220	62,527		542,747
Externa ^{/1}	300,605	427,355	- 38,092	571,772	961,035
<i>Millones de dólares</i>	<i>14,500</i>	<i>20,614</i>	<i>- 1,837</i>		<i>18,778</i>
Gobierno Federal^{/2}	659,388	639,546	37,671		677,217
Interna	535,000	498,255	60,586		558,841
Externa ^{/1}	124,388	141,291	- 22,914	326,364	444,740
<i>Millones de dólares</i>	<i>6,000</i>	<i>6,815</i>	<i>- 1,105</i>		<i>5,710</i>
Pemex y CFE	299,217	268,029	- 13,236		254,793
Interna	123,000	- 18,035	1,941		- 16,094
Externa ^{/1}	176,217	286,064	- 15,177	245,408	516,295
<i>Millones de dólares</i>	<i>8,500</i>	<i>13,799</i>	<i>- 732</i>		<i>13,067</i>

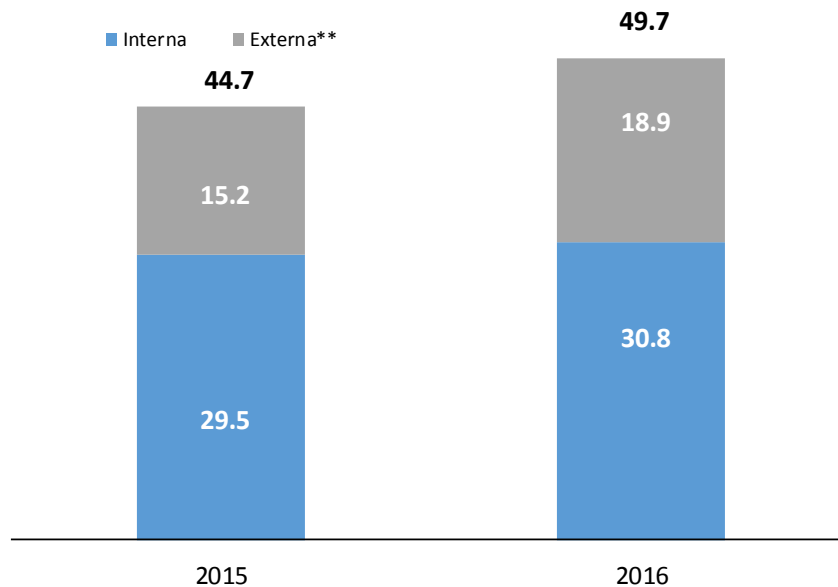
^{/1} Millones de dólares, con un tipo de cambio de 20.7314 pesos por dólar en 2016.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2016 y LIF-2016, SHCP.

Si a la deuda bruta se le resta el monto de los activos internos del sector público, se obtiene el saldo de la deuda neta, que fue de 9 billones 693 mil 218 millones de pesos, equivalente a 49.7% del PIB y representó un aumento de 5.0 pp del PIB en comparación con el nivel de 2015 (ver Gráfica 2).

Con relación al origen del financiamiento público, se aprecia que la deuda interna representó 62.0% de la deuda neta, mientras que la externa concentró 38.0%. Con respecto al año pasado, se observó una reducción de la participación de la deuda interna en la deuda total, tanto en la deuda neta como en la deuda bruta.

Gráfica 2. Deuda neta del sector público
(% del PIB*)



*Con relación al PIB anualizado.

**Tipo de cambio de 17.2065 y 20.7314 pesos por dólar para 2015 y 2016, respectivamente.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2016, SHCP; INEGI y Banxico.

En términos del plazo, el 93.0% del total de deuda bruta correspondió a instrumentos de largo plazo, mientras que los de corto plazo representaron 7.0% (ver Cuadro 12).

Cuadro 12. Saldos de la deuda del sector público
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)

Concepto	Ejercicio 2015			Ejercicio 2016			Variación 2016-2015		
	mdp	% del PIB*	Estructura Porcentual	mdp	% del PIB*	Estructura Porcentual	mdp	% del PIB*	Estructura Porcentual
Deuda Bruta	8,430,562	46.2	100.0	9,934,344	50.9	100.0	1,503,782	4.7	
Interna	5,639,504	30.9	66.9	6,182,251	31.7	62.2	542,747	0.8	-4.7
Externa	2,791,058	15.3	33.1	3,752,093	19.2	37.8	961,035	3.9	4.7
<i>en dólares^{/1}</i>	<i>162,210</i>			<i>180,986</i>			<i>18,777</i>		
Deuda Neta	8,160,590	44.7	100.0	9,693,218	49.7	100.0	1,532,628	4.9	
Interna	5,379,857	29.5	65.9	6,009,403	30.8	62.0	629,546	1.3	-3.9
Externa	2,780,733	15.2	34.1	3,683,814	18.9	38.0	903,082	3.6	3.9
<i>en dólares^{/1}</i>	<i>161,610</i>			<i>177,693</i>			<i>16,083</i>		
Activos	269,971	1.5	3.2	241,126	1.2	2.4	- 28,844	-0.2	-0.8
Internos	259,647	1.4	3.1	172,848	0.9	1.7	- 86,799	-0.5	-1.3
Externos	10,324	0.1	0.1	68,279	0.3	0.7	57,955	0.3	0.6
<i>en dólares^{/1}</i>	<i>600</i>			<i>3,294</i>			<i>2,694</i>		
Concepto Informativo									
Deuda Bruta	8,430,562	46.2	100.0	9,934,344	50.9	100.0	1,503,782	4.7	
Largo Plazo ^{/2}	7,860,412	43.1	93.2	9,240,496	47.3	93.0	1,380,084	4.2	-0.2
Corto Plazo ^{/2}	570,149	3.1	6.8	693,848	3.6	7.0	123,699	0.4	0.2

* Con relación al PIB anualizado.

/1 Millones de dólares, con un tipo de cambio de 17.2065 y 20.7314 pesos por dólar para 2015 y 2016, respectivamente.

/2 La deuda de largo plazo tiene vencimientos mayores a un año, mientras que la de corto plazo vence en periodos menores al año.

Fuente: Elaborado por la Dirección General de Finanzas del IBD con datos de la Cuenta Pública 2016, SHCP, e INEGI.

6. Consideraciones finales

La Cuenta Pública es el mecanismo a través del cual la Federación rinde cuentas sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos. La presentación de este documento constituye la primera etapa de los trabajos de revisión y fiscalización por parte de la Cámara de Diputados. Posteriormente, la Auditoría Superior de la Federación deberá entregar a más tardar el 20 de febrero del año siguiente, el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Con base en ambos documentos, la Cámara de Diputados deberá concluir la etapa de revisión y, en su caso, aprobación.

En este documento se observó que los ingresos presupuestarios fueron mayores en 690,897 mdp respecto a lo aprobado en la LIF-2016, mientras que el gasto neto total del sector público fue mayor en 613,976 mdp. En cuanto al balance presupuestario, el déficit de 498,878 mdp resultó menor al estimado para el año.

En este contexto, el balance primario presupuestario registró un déficit de 25,858 mdp y, si bien es menor al aprobado para 2016, apunta a que las finanzas públicas requieren de un continuo esfuerzo de consolidación fiscal en el corto plazo. Dicho déficit implica que los ingresos presupuestarios son insuficientes para cubrir la operación del sector público y que parte del déficit presupuestario se está utilizando para cubrir el costo financiero de la deuda.

Los resultados presentados en este trabajo brindan un marco de referencia respecto a las decisiones de política hacendaria y la evolución de variables fiscales que serán relevantes para el análisis y la toma de decisiones en la discusión del Paquete Económico 2018.

7. Referencias

Diario Oficial de la Federación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.dof.gob.mx/constitucion/marzo_2014_constitucion.pdf
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

- Criterios Generales de Política Económica 2016. Consultados en: http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/finanzas_publicas_criterios/cgpe_2016.pdf
- Cuenta Pública 2016. Consultada en: <http://cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2016>
- Cuenta Pública 2015.. Consultada en: <http://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2015>
- Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. Cuarto Trimestre de 2016. Consultado en: http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. Consultado en:

http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2016.pdf

- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015. Consultado en:
http://finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/lif/lif_2015.pdf
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016. Consultado en:
<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2016/index.html>
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2015. Consultado en:
<http://www.apartados.hacienda.gob.mx/presupuesto/temas/pef/2015/index.html>
- Página de Transparencia Presupuestaria. Disponible en:
<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Auditoría Superior de la Federación

- Informe General de Cuenta Pública 2015. Consultado en:
<http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2015i/Documentos/InformeGeneral/ig2015.pdf>,
- Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014. Consultado en:
http://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2014i/Documentos/Auditorias/2014_0087_a.pdf

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Sen. Miguel Barbosa Huerta
Presidente

Sen. Daniel Ávila Ruiz
Secretario

Sen. Roberto Albores Gleason
Secretario

Sen. Benjamín Robles Montoya
Secretario

Coordinación Ejecutiva de Investigación

Dr. Gerardo Esquivel Hernández

Dirección General de Finanzas

Mtro. Noel Pérez Benítez

Elaborado por la Dirección General de Finanzas

Mtro. Noel Pérez Benítez
Dr. José Luis Clavellina Miller
Mtro. Juan Manuel Andrade Hernández
Mtro. Jaime Arturo Del Río Monges
Lic. Vladimir Herrera González
Mtra. Gabriela Morales Cisneros
Mtra. Maritza Rosales Reyes
Mtra. Alejandra Huerta Pineda
Mtra. Sandra Oralia Maya Hernández
Mtro. Mario Iván Domínguez Rivas
Lic. Víctor Ortega Olvera
Martín Cruz Campos

Este análisis se encuentra disponible en la página de internet
del Instituto Belisario Domínguez:

<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/3051>

Para informes sobre el presente documento, por favor comunicarse
a la Dirección General de Finanzas, al teléfono (55) 5722-4800 extensión 2097

Información para consultar en la biblioteca digital:

Título: Análisis de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del Ejercicio Fiscal 2016.

Serie: Seguimiento al Ciclo Presupuestario.

Sub colección: Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal.

Número: 2.6

Fecha de publicación: Mayo 2017.

DR© INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ, SENADO DE LA REPÚBLICA
Donceles 14, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 06020 Ciudad de México.
Distribución gratuita. Impreso en México.



@IBDSenado



IBDSenado

www.ibd.senado.gob.mx

